

# Memoria Documental: Política Pública de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

I. Índice.....	2
II. Presentación .....	3
III. Fundamento legal y objetivo de la memoria documental .....	4
IV. Antecedentes.....	4
V. Marco normativo aplicable .....	5
VII. Acciones realizadas .....	6
VII. Aplicación de recursos humanos, financieros y presupuestarios .....	8
VIII. Principal problemática o situaciones críticas que pudieron haber afectado el cumplimiento de la política pública .....	10
IX. Resultados alcanzados e impactos identificados.....	10
X. Logros de los objetivos y resultados en el cumplimiento de las metas comprometidas.....	10
XI. Los efectos producidos en los aspectos: económico, social, producción, medio ambiente, etc. ....	11
XII. Relación de anexos.....	11

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

## II. PRESENTACIÓN

**Nombre de la Política Pública:** Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.

**Principales componentes:** Los diversos componentes que conforman la presente política pública son los siguientes:

- Adquisiciones de bienes.
- Contratación de servicios.
- Arrendamiento de bienes muebles.

**Periodo de vigencia que se documenta:** 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018.

**Ubicación geográfica:** El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), opera con recursos fiscales, dichos recursos se asignan de manera centralizada, por lo que todas las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, necesarias para la operación de la Institución, se contratan de manera centralizada en el Edificio Sede del CONACYT, a través de la Oficialía Mayor (OM).

### Unidades administrativas participantes

Todas las Unidades Administrativas de las Direcciones que forman parte del CONACYT que solicitaron, procedimientos de contratación para las adquisiciones y contrataciones realizadas por el CONACYT a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) adscrita a la Oficialía Mayor durante el periodo antes citado.

- Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación
- Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
- Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación
- Dirección Adjunta de Posgrado y Becas
- Dirección Adjunta de Desarrollo Regional
- Oficialía Mayor
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica

### Características técnicas

Las contrataciones se llevaron a cabo bajo los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas contando con un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, en el cual se autorizaron adjudicaciones directas (excepciones a licitación pública); se emiten opiniones sobre procedencia de plurianualidades y se dan a conocer los resultados de las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en la LAASSP.

### Nombre y firma del Titular de la Entidad

Dr. Enrique Cabrero Mendoza  
Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

### III. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

El objetivo del presente es documentar las contrataciones efectuadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) y solicitadas por las diferentes Unidades Administrativas del CONACYT durante el periodo 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018.

Asimismo, este documento se elabora de conformidad con lo establecido en los acuerdos, decretos y lineamientos que a continuación se mencionan y que establecen la normatividad y los procedimientos que se deben considerar para la integración del contenido de cada uno de los apartados que lo conforman:

- Acuerdo Presidencial por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el Diario Oficial de la federación el 06 de julio de 2017.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2017.
- Oficio Circular que establece el inicio al proceso de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017
- Oficio Circular que establece el dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de noviembre de 2017.
- Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la federación el 05 de diciembre de 2017.
- Manual Ejecutivo para la Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas 2012-2018.

### IV. ANTECEDENTES.

Con el claro propósito de cumplir con el mandato Constitucional, el CONACYT administró los recursos con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, durante este periodo; por lo tanto, resulta fundamental integrar las acciones realizadas.

El gasto público como uno de los principales instrumentos de la política fiscal, presenta tres funciones principales: i) estimular y estabilizar la economía; ii) redistribuir el ingreso y riqueza a los sectores más vulnerables; y iii) asignar los recursos públicos de forma eficiente con el fin de proveer los bienes y servicios requeridos por la sociedad.

El gasto corriente, a través de la adquisición de bienes y servicios, constituye una herramienta potencial para alcanzar el cumplimiento de las tres funciones descritas a favor del desarrollo nacional. La asignación de recursos públicos para satisfacer necesidades comunes puede convertirse en un apoyo fundamental a sectores vulnerables.

Las compras públicas desempeñan una función clave para el crecimiento de la economía al dinamizarla y permitir una interacción entre el sector público y el sector privado.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

Estas últimas, abarcan un alto número de transacciones y representan una porción sustancial del Producto Interno Bruto (PIB) de todos los países del mundo, el cual se sitúa en el 17.11 por ciento<sup>1</sup> según cifras del Banco Mundial. Las contrataciones públicas son el proceso mediante el cual el presupuesto asignado por el Estado a las dependencias o entidades se transforma en bienes, obras o servicios para beneficio de su población.

Por lo anterior, las compras públicas de los gobiernos implementan políticas públicas y planes de desarrollo, que afectan la demanda agregada, el crecimiento económico y el empleo; indicadores que condicionan la estabilidad macroeconómica del país.

El CONACYT, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, es el área encargada de realizar las contrataciones para la correcta operación del propio Consejo. En esta memoria se documentan los procedimientos realizados durante el periodo 2013 – 2018, con base en lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación respectivo.

Resultado de las contrataciones realizadas, el CONACYT operó de manera óptima y eficiente, lo que permitió el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## V. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
- Las contrataciones se realizaron con estricto apego al Artículo 134 constitucional bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Asimismo, se alinean a los compromisos contenidos en las Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM).
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el DOF el 22 de febrero de 2016.
- Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología..

<sup>1</sup> Gasto del Consumo Final del Gobierno (%PIB). Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.CON.GOV.T.ZS>

## VI. ACCIONES REALIZADAS

El CONACYT a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG) llevó a cabo diversos procedimientos de contratación, para atender las necesidades de las diferentes Unidades Administrativas, lo anterior para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Es importante destacar que, a partir de 2015, todos los procedimientos de contratación, CONACYT los realizó de manera electrónica (CompraNet), siendo esto último un gran logro para la institución, coadyuvando a la transparencia en las contrataciones públicas; además, de generar ahorros significativos en cuanto: horas hombre, papelería y demás gastos operativos.

Respecto al análisis de cálculo y determinación del porcentaje 30 y 70 mandatado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) durante el periodo 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, CONACYT cumplió de manera sobresaliente con dichos porcentajes ya que sus adquisiciones de mantuvieron muy por debajo del 30 por ciento máximo permitido (ver cuadro 1, cifras en millones de pesos corrientes).

Cuadro 1. Porcentaje Anual / 70%-30%

Año	Presupuesto Anual Autorizado / Incluye Modificaciones, en su caso	70%	30%
		%	%
2013	200.67	50.94	10.39
2014	222.29	77.47	9.32
2015	277.95	80.78	8.19
2016	290.49	92.33	7.25
2017	285.84	91.28	7.93
2018	299.60	73.41	4.00

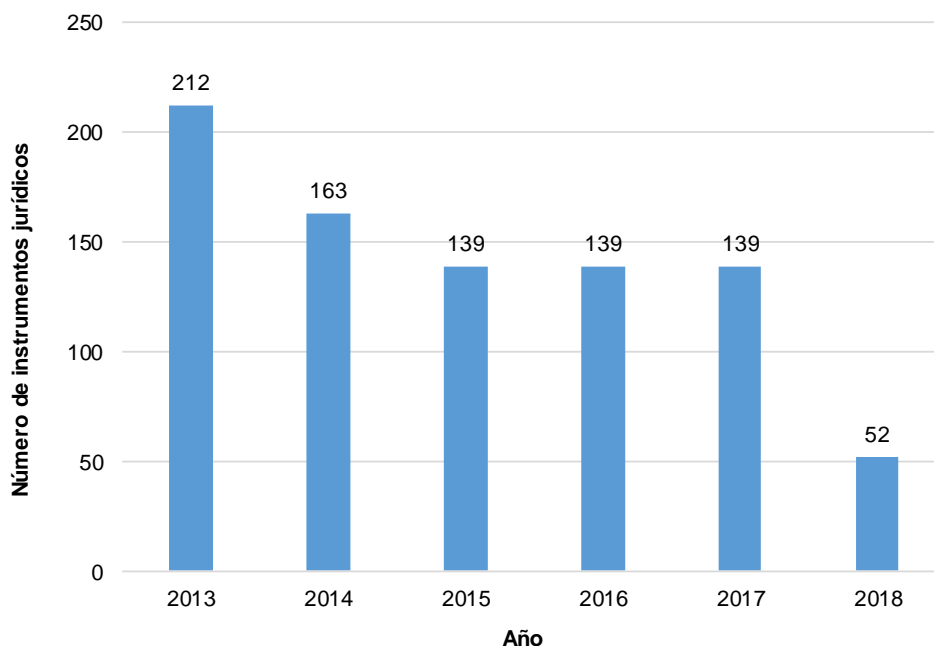
Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por la Subdirección de Adquisiciones

Nota: Las cifras contenidas en el cuadro 1, presentan variaciones respecto de las cifras reportadas en las Cuentas de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios comprendidos en el periodo 2013 – 2017 y contenidas en el Decreto del PEF 2018, ya que se excluyen los conceptos de gasto y partidas a que hace mención el Formato de “Cálculo y determinación del porcentaje del 30 por ciento a que se refiere el artículo 42 de la LAASSP” emitido por la SFP.

Durante el periodo antes mencionado, se formalizaron 844 instrumentos jurídicos conforme a lo estipulado en la LAASSP y Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. (Ver gráfica 1 y cuadro 2).

Gráfica 1. Formalización de Instrumentos Jurídicos por año.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*



Cuadro 2. Formalización de Instrumentos Jurídicos por año.

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Instrumentos jurídicos	212	163	139	139	139	52	844

\* Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por la Subdirección de Adquisiciones.

De los instrumentos jurídicos que se formalizaron durante este lapso, el 75.95 por ciento (641 instrumentos), fueron requeridos por la Oficialía Mayor (OM), principalmente por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG), la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC) y la Dirección de Recursos Humanos (DRH) (Direcciones de área que pertenecen a la OM) y por la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional (DADR), para atender las necesidades básicas que permitieron contar con las mejores condiciones para el desempeño de las actividades institucionales (arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de parque vehicular, servicio de limpieza, servicio de vigilancia, servicio de reservación y expedición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para funcionarios, servicio integral para la organización de eventos institucionales; servicio de desarrollo, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de información, servicio de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, servicio integral de comunicaciones; servicios de aseguramiento de gastos médicos mayores y accidentes personales, servicio de suministro de vales de despensa, etc.), coadyuvando al logro los objetivos y metas del CONACYT, en su edificio sede, en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en las Oficinas Aduanales para atender a la Comunidad Científica y Tecnológica (ODACCYT), en las oficinas de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), el archivo institucional, así como en las diez Direcciones regionales distribuidas a nivel nacional en los estados de Sinaloa, Baja California, Sonora, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro, Puebla, Veracruz, Yucatán y Jalisco.

Del 24.05 por ciento restante (203 instrumentos), corresponden a la compra de bienes y contratación de servicios relacionados con: difusión de actividades de CONACYT en medios masivos de comunicación y

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

servicios profesionales para atender problemáticas específicas del CONACYT (asesorías, evaluación de programas, servicios integrales de operación técnica y administrativa, etc.) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Instrumentos jurídicos por Unidad Administrativa.

Unidad Administrativa	Instrumentos Jurídicos	% Distribución
Oficialía Mayor	406	48.10
Dirección Adjunta de Desarrollo Regional	235	27.84
Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica	146	17.30
Órgano Interno de Control	25	2.96
Unidad de Asuntos Jurídicos	12	1.42
Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	9	1.07
Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación	7	0.83
Dirección Adjunta de Desarrollo Científico	2	0.24
Dirección Adjunta de Posgrado y Becas	2	0.24
<b>Total</b>	<b>844</b>	<b>100.00</b>

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por la Subdirección de Adquisiciones.

## VII. APLICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG), área perteneciente a la Oficialía Mayor (OM), tiene como una de sus funciones supervisar la atención a los requerimientos de las Unidades Administrativas del Consejo en materia de adquisiciones de bienes, arrendamientos, prestación de servicios y ejecución de obra pública, con el fin de apoyar los programas institucionales y operativos del Consejo, con apego a la normatividad aplicable en la materia y al amparo del presupuesto autorizado al CONACYT.

A través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realiza la planificación de las compras de bienes y la prestación de servicios, que habrán de utilizarse en el ejercicio posterior a su formulación e integración y durante el ejercicio en el que se pone a disposición del público en general, a través de CompraNet y de su página de internet. Este documento, permite realizar la planificación de los recursos presupuestarios autorizados al CONACYT en el Decreto del PEF del ejercicio correspondiente, de los capítulos gasto siguientes: 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 Obra pública.

Previo a la conclusión de un ejercicio fiscal se lleva a cabo la formalización, a través de convenios modificatorios, de los servicios básicos y demás requerimientos de la Unidades Administrativas necesarios al inicio del nuevo ejercicio fiscal, con la finalidad de dar continuidad a la operación del CONACYT y evitar que se vean interrumpidos los objetivos y metas establecidas.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*



Una vez iniciado el ejercicio fiscal y posterior a la notificación del presupuesto autorizado para el nuevo ejercicio fiscal a cada una de las Unidades Administrativas, estas se encuentran en posibilidades de realizar las gestiones necesarias para iniciar los procedimientos de contratación, contando con la asesoría de la Subdirección de Adquisiciones

La Subdirección de Adquisiciones, es el área encargada de realizar los procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de prestación de servicios con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, con el fin de que el Consejo cuente con los bienes y servicios solicitados para el desarrollo de sus funciones encomendadas.

Además, se encarga de asesorar a las Unidades Administrativas sobre los trámites y/o requisitos estipulados en la normatividad para estar en posibilidad de llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Posteriormente, elabora las convocatorias de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas en materia de adquisiciones y prestación de servicios para que se presenten a los integrantes del Subcomité Revisor de Bases para su aprobación.

Integra y analiza toda la información que se presenta al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y, Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONACYT para su aprobación.

Conforme a lo anterior es posible, atender las necesidades de las Unidades Administrativas, con lo que se logra establecer las mejores condiciones en materia de adquisición de bienes y prestación de servicios del CONACYT. El CONACYT, para hacer frente a sus compromisos de gasto de operación utilizó recursos fiscales, de los cuales se muestra su comportamiento con base en los capítulos de gasto durante el periodo expresado anteriormente (Cuadro 4, cifras en millones de pesos corrientes):

Cuadro 4. Recursos fiscales por año.

Año	Tipo	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6000 Obra pública	Total
2013	Ejercido	7.74	226.66	2.00	0.00	236.41
2014	Ejercido	9.57	283.03	2.32	0.00	294.91
2015	Ejercido	8.63	316.87	3.33	0.00	328.83
2016	Ejercido	9.82	388.17	1.49	0.00	399.49
2017	Ejercido	7.90	366.10	0.00	0.00	373.99
2018 <sup>/1</sup>	Asignado	10.39	273.40	0.00	0.00	283.79
	Ejercido	3.05	129.37	0.00	0.00	132.42
	<b>Total Ejercido</b>	<b>46.71</b>	<b>1,710.20</b>	<b>9.14</b>	<b>0.00</b>	<b>1,766.05</b>

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de la información disponible en el Tomo III de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios 2013 – 2017.

\_/1 Las cifras del ejercicio 2018 correspondientes al presupuesto original, se encuentran contenidas en el monto anual asignado en el Decreto de PEF al CONACYT; mientras que el monto ejercido se reporta al 30/06/2018 (cifras preliminares del ejercicio 2018).

### VIII. PRINCIPAL PROBLEMÁTICA O SITUACIONES CRÍTICAS QUE PUDIERON HABER AFECTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Algunas de las principales problemáticas que se presentaban en la operación del procedimiento de contratación de compra bienes y prestación de servicios solicitados por las Unidades Administrativas del Consejo, radicaban principalmente, en la falta de sistematización dentro del CONACYT, de algunas de las etapas de este proceso, lo que repercutía en una mayor cantidad de horas hombre dedicadas a cada procedimiento.

Hoy en día, se cuenta con el Módulo de “Proceso de Adquisiciones” alojado en el sistema PeopleSoft, que facilita la correcta operación de estas actividades y que permite eficientizar el proceso y otorgando a las diferentes Unidades Administrativas una respuesta más oportuna acerca del avance de sus procedimientos.

Para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, no se contaba con una plataforma para que las Unidades Administrativas pudieran registrar la estimación de las necesidades del ejercicio siguiente, en materia de compra de bienes y prestación de servicios de forma homogénea de acuerdo con los datos que requiere el formato establecido, lo que involucraba tiempo adicional en su integración y revisión, sin trasgredir el plazo estipulado para su publicación en los términos del artículo 21 de la LAASSP. Por otro lado, con la incorporación al Módulo de “Proceso de adquisiciones” el instrumento denominado “Programa Anual”, se logró eficientizar la captura y el registro de las necesidades del propio Consejo reduciendo el tiempo hasta en 5 días hábiles.

### IX. RESULTADOS ALCANZADOS E IMPACTOS IDENTIFICADOS

- Compras eficientes en estricto apego al artículo 134 Constitucional siguiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; así como, toda la demás normatividad aplicable en la materia.
- Satisfacer las necesidades propias de la institución para su correcto y oportuno funcionamiento.
- Reducción de tiempo de respuesta y una ágil formalización de los procedimientos celebrados con las áreas requerentes.
- Llevar a cabo los procedimientos de compra de manera electrónica en su totalidad (CompraNet).
- Eficiente aplicación de los recursos presupuestarios evitando subejercicio.
- Generación de ahorros sustanciales al Consejo.
- Incentivando la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en los diversos requerimientos del Consejo.

### X. LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS COMPROMETIDAS.

- Derivado de las auditorías realizadas del año 2013 a 2017 por los Despachos: Álvarez Balbás, S. C. y Rocha Salas Cía. S.C., designados por la Secretaría de la Función Pública y en el año 2015 por el

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

Órgano Interno de Control, se recibieron observaciones a los procedimientos realizados durante el periodo antes citado; sin embargo, estas fueron atendidas y solventadas, por lo que actualmente no se cuenta con observaciones. Asimismo, todas las contrataciones han beneficiado al buen funcionamiento de las áreas sustantivas que conforman el CONACYT.

- Atención de las necesidades propias del Consejo de manera oportuna y eficiente, dando cabal cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Uso eficiente de los recursos, obteniendo para la institución las mejores condiciones.
- Desde 2015, los procedimientos de contratación se han realizado de manera transparente a través de CompraNet, y redujeron significativamente horas hombre, papelería y otros gastos operativos.
- De acuerdo al análisis de cálculo y determinación del porcentaje 30 y 70 mandado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), CONACYT cumplió de manera sobresaliente con dichos porcentajes ya que sus adquisiciones de mantuvieron muy por debajo del 30 por ciento máximo permitido.

#### XI. EFECTOS PRODUCIDOS EN LOS ASPECTOS: ECONÓMICO, SOCIAL, PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE, ETC.

Con relación a la estimación de la compra de bienes y contratación de servicios, que se realizó año con año a través del Programa Anual de Adquisiciones, se puede observar que se lograron satisfacer las necesidades correspondientes a las demandas de las diferentes Unidades Administrativas, generando un ahorro de 71.03 millones de pesos durante el periodo del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, como se muestra a continuación (Cuadro 5, cifras en millones de pesos corrientes):

Cuadro 5. Monto programado / Monto ejercido.

Año	Monto Total Programado	Monto Total Ejercido
2013 - 2018	1,693.83	1,622.80

\*Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por la Subdirección de Adquisiciones.

De acuerdo al cuadro anterior, el CONACYT contó con los recursos presupuestarios fiscales necesarios para hacer frente a sus compromisos; además le permitió:

- Generar las condiciones necesarias para la correcta operación del Consejo, que permita cumplir en tiempo y forma con los objetivos y metas institucionales.
- Ahorros para la institución.
- Aplicar nuevas políticas.
- Sistematizar procesos.
- Llevar a cabo los procedimientos de compra de manera electrónica en su totalidad.

#### XII. RELACIÓN DE ANEXOS.

- **Anexo 1.** Nota informativa “Relación de contratos celebrados durante el periodo 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 y convenios modificatorios” por Unidad Administrativa (archivo en formato Excel).

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

- **Anexo 2.** Formatos de seguimiento administrativo y financiero por Unidad Administrativa de los contratos celebrados del año 2013 al 31 de diciembre de 2017 y convenios modificatorios.
- **Anexo 3.** Lista de contratos del ejercicio 2018 celebrados hasta el 30 de junio de 2018.
- **Anexo 4** – Formatos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los ejercicios 2013 – 2017.



*“Conacyt, conocimiento que transforma”*